

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Rafael Pellerano de Pool, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Bernabé Vólquez Sánchez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1156-86-379 que nombra al señor Juan Stapleton Gómez,
Cónsul de la República en Saint Croix.

JOAQUIN BALAGUER

† Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1156-86-379

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Juan Stapleton Gómez, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Saint Croix.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER